

CSN/AIN/01/IRA/2842/07

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

164 164
'66 708

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 17745
139

D^a [REDACTED]
Inspectores del Consejo de Seguridad Nuclear.

19 de Julio

CERTIFICAN : Que se han personado el día ~~diecisiete de abril~~ de dos mil siete, acompañados de D. [REDACTED] en el Servicio de Medicina Nuclear del **HOSPITAL DE MADRID NORTE SANCHINARRO**, sito en la [REDACTED] en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección previa a la Puesta en Marcha de una instalación radiactiva destinada a la utilización de radionucleidos en medicina nuclear con fines diagnósticos y terapéuticos, ubicada en el emplazamiento referido, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid con fecha 6 de febrero de 2007.

Que la Inspección fue recibida por la Dra. [REDACTED] Supervisora de la instalación y Responsable de la Unidad y por [REDACTED] en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.




Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

1. PLANTA BAJA

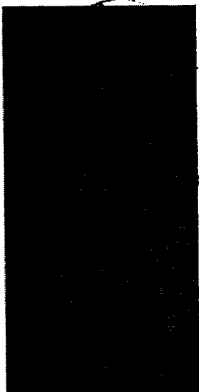
- En la planta baja se encuentra una habitación para tratamientos metabólicos. _____



- La habitación dispone de señalización portátil que se colocará en la puerta cuando exista algún un paciente ingresado. _____
- El inodoro de la habitación se encontraba instalado. _____
- Dispone de un circuito cerrado de TV en la habitación. _____
- Disponen de una pantalla plomada y de un contenedor para el transporte de residuos contaminados con I-131. _____
- Dispone de un panel de visualización del nivel de llenado de los tanques en el puesto de control de la habitación de tratamientos metabólicos. ____
- Disponen de un monitor de radiación de la firma  modelo  calibrado en  en diciembre de 2006 instalado en la puerta de acceso a la habitación. _____

2. PLANTA SÓTANO -2

- En la planta sótano -2 se encuentra una sala para el almacenamiento de residuos sólidos y líquidos. _____
 - La sala no se encontraba señalizada ya que actualmente no contiene material radiactivo, las paredes y suelos se encontraban acondicionados. _____
- El almacén de residuos líquidos dispone de dos tanques con un panel de indicación del estado de llenado de los mismos y con la posibilidad de vertido a la red. _____
- Disponen de cinco pozos plomados para el almacenamiento temporal de residuos. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida

CSN/AIN/01/IRA/2842/07



Hoja 3 de 3



autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta de julio de dos mil siete.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "HOSPITAL DE MADRID NORTE SANCHINARRO" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.